



Señor(a):
CARLOS JAVIER RDJAS DIAZ
 CALLE 34 A SUR No 14 B-34
 BARRIO: QUINTAS DE SANTA ANA
 TELEFONO: 3212707810
 SOACHA

[illegible]

Señor (a) ROJAS

En atención al radicado de referencia remitido por la Subdirección de Coactiva el día 30/12/2019 a esta subdirección el día 17 de enero de 2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el Comparendo No. 1100100000006064553 de 29/11/2013 de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo, conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la jurisdicción de la Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda. Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud. Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

otá, mejor para todos "

MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 **Seigneurie Pommerehne**
Nationalität S.A.
N11 500 08 2547-4
DG 25 C 86 A 22
Fax Nr. 41 8000 ...

· LIMITENTÉ

Nombre del Razón Social
ALCANTARA MAYOR DE BOGOTÁ -
Sociedad de comercialización - c.a.s

Direction: 34 : 37 : 35

01/05/2025 10:00 AM

Departamento: SOGOTAD C
Código Postal: 11151100
Envío: RA061116802CO

DESTINATARIO

4cm. ru' Edoon Social!
2/R. QG -XIVIER ROJAS D AZ

PAGE 01: 00 74 A SUR 12 3 34

CU#4:5559-14

Departamento: CUNDINAMARCA - 35

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
21/01/2019 16:12:03

[illegible]BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8116

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-247479/ CARLOS JAVIER ROJAS DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-27764 d el 11 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGD DE PRDCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CNTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-247479.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)